



OSORNO, 8/8/2013

**MAT : Autoriza Asignación Equivalente a Viático Personal a Honorarios
Sr. (a) HERNANDEZ MALDONADO PAMELA DEL CARMEN**

DECRETO EXENTO N° 4467 /2013

VISTOS:

El Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de Osorno y la persona individualizada;

El Decreto Exento Nro 390 del 25/01/2010 que delega atribuciones, funciones y competencias concernientes a la administración del personal de la I. Municipalidad de Osorno, a la Jefe del Depto. Recursos Humanos o a quien lo Subroge legalmente.

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

AUTORIZA ASIGNACION EQUIVALENTE A VIATICO a la persona Contratada a Honorarios que se indica en las fechas, horarios y lugares que se señalan.

PAGUESE la asignación equivalente al viático correspondiente e imputese el gasto a la cuenta 215.03.001.002 "Viáticos Honorarios".

Rut N°	:	12592589-8
Nombre Funcionario	:	HERNANDEZ MALDONADO PAMELA DEL CARMEN
Unidad	:	DIR. DES. COMUNITARIO
Fecha del Cometido	:	10/08/2013
Lugar del Cometido	:	LAS LUMAS
Horario del Cometido	:	SALIDA 8:300 HRS – REGRESO 15:00 HRS
Motivo del Cometido	:	DIGITACION FAMILIAS FICHA SOCIAL (MUNICIPIO EN TU BARRIO) SECTOR RURAL LAS LUMAS
Tramo	:	TRAMO 3
Viáticos	:	1 VIATICO PARCIAL
Valor del Viático	:	\$14.751.-
Traslado	:	MOVIL MUNICIPAL N°66

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SANDRA X. BAHAMONDE CARCAMO
JEFE DEPTO. PERSONAL**

SXBC/YUR/nplm

Distribución:

- HERNANDEZ MALDONADO PAMELA DEL CARMEN
- Contabilidad
- Gestión Administrativa
- Archivo Decretos Exentos

DDOC 334824

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS / DEPTO. PERSONAL

FONO 064-264276 / WWW.IMO.CL / personal@imo.cl